



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017-00084	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Victor Deivyd Manchabajoy Cañar	Reconoce personería apoderada demandante.	6-noviembre-2020
2017-00084	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Victor Deivyd Manchabajoy Cañar	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020
2019-00012	Ejecutivo Singular	Jesús Hidalgo España y Otra/Doris Esperanza Villota Criollo	Fija fecha diligencia remate.	6-noviembre-2020
2019-00031	Ejecutivo Singular	Luis Adalberto Gustin Arteaga/Teófilo Diaz Obando	Corre traslado avalúo bien inmueble objeto proceso.	6-noviembre-2020
2019-00035	Ejecutivo Singular	Sociedad Bayport Colombia S.A./Román Dario Chinchá	Dispone incluir demandado Registro Nal. Emplazados.	6-noviembre-2020
2020-00027	Ejecutivo Singular	Guillermo Alonso Gómez Obando/Ferney Sinisterra Hinestroza	Ordena requerimiento cumplimiento medida cautelar.	6-noviembre-2020
2020-00049	Ejecutivo Hipotecario	Nancy Milena Muñoz Figueroa/Luis Orlando Villarreal Barco	Tiene en cuenta nueva dirección efectos notificación.	6-noviembre-2020
2020-00059	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A./Fabiola Liliana Acosta Manchabajoy y otro.	Corrige auto 27 octubre 2020.	6-noviembre-2020
2020-00065	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Saulo Gilberto Zamudio Criollo	Libra mandamiento de pago.	6-noviembre-2020
2020-00065	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Saulo Gilberto Zamudio Criollo	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020
2020-00066	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Saulo Gilberto Zamudio Criollo y otra.	Libra mandamiento de pago.	6-noviembre-2020
2020-00066	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Saulo Gilberto Zamudio Criollo y otra.	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020
2020-00067	Ejecutivo Singular	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P./José Alcántar Guerrero	Libra mandamiento de pago.	6-noviembre-2020
2020-00067	Ejecutivo Singular	Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P./José Alcántar Guerrero	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020

Oficio Hoja No. 2

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00068	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Mario Orlando Getial Morales	Libra mandamiento de pago.	6-noviembre-2020
2020-00068	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Mario Orlando Getial Morales	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020
2020-00069	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Maritza Santander Portilla	Libra mandamiento de pago.	6-noviembre-2020
2020-00069	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Maritza Santander Portilla	Decreta medida cautelar.	6-noviembre-2020

DE CONFORMIDAD CON LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario